

TRÁMITES A REALIZAR CUANDO TERMINE 2º DE FORMACIÓN PROFESIONAL de Grado MEDIO o SUPERIOR

A) Solicitar el título de TÉCNICO o de TÉCNICO SUPERIOR

¿Cuándo?

El día **19 de junio** (Conv. Ordinaria) o **29 de juny** (Conv. Extraordinaria)

¿Cómo?

Presencialmente en la secretaria del centro.

¿Qué necesitas?

- 1 Hoja de solicitud de título de técnico que puedes descargar en la dirección <https://siac-front.gva.es/siac-front/public/descarga/es/F63431>
- 2 MODELO 046 para el pago del título que puedes descargar en la dirección <http://www.ceice.gva.es/doc046/gen/val/tasas.asp?id=TITULOS>.
- 3 Pagar la tasa (MODELO 046) en una de las entidades bancarias correspondientes.
- 4 Aportar la documentación al centro:
 - Hoja de solicitud del título.
 - Modelo 046.
 - Copia del DNI o NIE.
 - Dado el caso, justificante actualizado para el alumnado de familia numerosa o monoparental o con discapacidad.

B) Recoger el certificado de estudios

¿Cuándo?

El día **30 de Junio** (Conv. Ordinaria) o **03 de julio** (Conv. Extraordinaria)

¿Cómo?

Presencialmente en la secretaria del centro.

C) Realizar la admisión a ciclos si quiero seguir con estudios de Formación Profesional

¿Qué necesito?

- 1 Realizar la Inscripción telemática para ciclos de Formación Profesional de Grado Medio o Superior siguiendo el proceso de admisión telemática explicado en la Web del centro des de el **20 al 28 de mayo**.
- 2 Continuar con el procedimiento de matrícula en el centro donde realizarás los estudios.